

El Cielo en la Tierra

El convento
de Corpus Christi de Vila-real

Emilio Callado Estela

EL CIELO EN LA TIERRA
EL CONVENTO DE CORPUS CHRISTI
DE VILA-REAL

EL CIELO EN LA TIERRA
EL CONVENTO DE CORPUS CHRISTI
DE VILA-REAL

Emilio Callado Estela

El presente trabajo se ha realizado bajo el amparo de las ayudas a la investigación de la Fundación Universitaria San Pablo-CEU y la Universidad CEU-Cardenal Herrera.



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional.

© Del texto: el autor, 2024

© De esta edición: Universitat de València, 2024

Coordinación editorial: Maite Simón

Corrección: David Lluch

Maquetación: Celso Hernández de la Figuera

Cubierta:

Ilustración: André Gonçalves: *Aparição da beata Sancha à beata Teresa e beata Mafalda*, c. 1735-40.
Óleo sobre tela. Lisboa, iglesia Menino Deus.

Diseño: Celso Hernández de la Figuera

ISBN: 978-84-1118-309-3 (papel)

ISBN: 978-84-1118-310-9 (PDF)

DOI: <http://doi.org/10.7203/PUV-OA-310-9>

Edición digital

A mi madre

ÍNDICE

PRÓLOGO, <i>Guillermo Nieva Ocampo</i>	11
INTRODUCCIÓN	19

PRIMERA PARTE

1. HACIA UNA NUEVA FUNDACIÓN.....	31
2. EN VILA-REAL Y DE CORPUS CHRISTI.....	47
3. ENTRE AUSTRIAS Y BORBONES.....	71
4. CELEBRACIONES, PLEITOS Y VISITAS	83
5. DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA A LA EXCLAUSTRACIÓN	97
6. EL SIGLO XX	115

SEGUNDA PARTE

APÉNDICE 1. Origen y suceso deste convento de religiosas de nuestro padre santo Domingo de Corpus Christi de Villa-real	129
APÉNDICE 2. Catálogo de religiosas del convento de Corpus Christi de Vila-real entre 1639 y 1865	325

APÉNDICE 3. Catálogo de religiosas del convento de Corpus Christi de Vila-real entre 1867 y 1944	341
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA.....	343
ÍNDICE ONOMÁSTICO DE RELIGIOSAS DOMINICAS	363
ÍNDICE ONOMÁSTICO Y TOPONÍMICO GENERAL.....	369

PRÓLOGO

En el año 1976, J. Delumeau, gran especialista de las sensibilidades religiosas en la Edad Moderna, dirigió una publicación titulada *La mort des pays de Cocagne*. En el último capítulo de ese libro se incluía un artículo de G. Braudet-Drillat en el que su autora exploraba la vida conventual femenina de la Orden de la Visitación en Francia entre 1667 y 1767. La investigación se hizo a partir del análisis de las *lettres circulaires* de veintiséis monasterios:

Les circulaires comportent deux sortes de documents qui [...] sont très distincts par leur nature et par leur fonction: les premiers, les lettres proprement dites, font une sorte de bilan matériel et spirituel du couvent à une date donnée; quant aux second, les abrégés de la vie et des vertus des sœurs décédées depuis la dernière circulaire, ce sont des notices nécrologiques rédigées chaque fois qu'une religieuse meurt.¹

Estos informes o relaciones permitieron a Braudet-Drillat concluir, desde un punto de vista sociológico, que las monjas otorgaban una gran importancia al prestigio y a la noción de honorabilidad. De hecho, calificaban a sus familias con las vagas nociones de *honorable*, *respectable* o *estimable*. Por otro lado, y en una escala más pequeña de análisis, pero quizá, a mi juicio, mucho más profunda e importante, los *abrégés de la vie et des vertus* le permiten recomponer la vida afectiva, intelectual y espiritual de las religiosas. Es decir, comprender los motivos personales para ingresar y perseverar en un monasterio de la Visitación, así como las distintas etapas de la vida de una monja.

1. G. Braudet-Drillat: «Regard à l'intérieur d'une congrégation féminine», en J. Delumeau: *La mort des pays de Cocagne. Comportement collectifs de la Renaissance à l'âge classique*, París, 1976, pp. 185-206.

De este modo, la vocación a la vida religiosa se iniciaría, por lo general, en la casa familiar, influenciada por las devociones maternas y a corta edad, y se expresaría claramente, pero al mismo tiempo en modo imprevisto, el día de la primera comunión, entre los nueve o los doce años de edad. Un hecho que se acompaña, con frecuencia, de un voto secreto de castidad. A ello sigue una etapa de tibieza y de alejamiento del anterior propósito, que se extendería hasta los diecisiete años, producto de una reacción contra la vida de la clausura (si se la ha conocido) o de la influencia de la vida en el siglo y de sus placeres. La fase siguiente es la ruptura brutal con el mundo que se había amado hasta entonces, fruto de una palabra, un gesto o una imagen que provocan la decisión súbita de cambiar de rumbo. A continuación, se presentará la resistencia de la familia a dejar entrar a una hija en el convento, sea por afecto (sobre todo si se trata de una hija única o es la menor), por la posibilidad de un matrimonio ventajoso o por considerar que la candidata es aún inmadura para sobrellevar la vida monástica.

Ya en el monasterio, se inicia el noviciado, que dura un año. Un tiempo de pruebas que la postulante se impone y que sus maestras exigen, que tiene por objetivo sacrificar su deseo de libertad, su orgullo de hija de la nobleza, su apego a la familia, su coquetería y su preocupación por la limpieza, puesto que la higiene corporal debe ser considerada como secundaria. Se trata de perder todas las costumbres que se han adquirido en el mundo y de desarrollar una voluntad sumisa y abnegada. Los medios espirituales, principalmente la oración de las novenas a la Virgen y a los santos, y los sacramentos de la penitencia y la comunión, la ayudarán a vencer la propia naturaleza y a alcanzar un estado de gracia y de paz interior que le permitirán pronunciar sus votos.

Pero la serenidad que reinaba tras las rejas del claustro era solo aparente, porque la naturaleza solo había sido vencida temporalmente. De hecho, la vida monacal se presenta como la continuación de las pruebas sufridas en el momento de entrar en el convento, con diferente intensidad según el carácter de cada religiosa. Por ello, una sed de austeridad caracteriza la vida de las monjas de la Visitación y, se puede agregar, de todo monasterio reformado. Privaciones que afectan a todas las necesidades fisiológicas, tales como el hambre y el sueño. Ejercicios de mortificación que tienden a reducir «el exterior» a favor del «interior». Solo el alma (el interior) es capaz de aspirar verdaderamente a Dios; a ella se debe conformar el comportamiento externo: hay que esforzarse para ser impasibles, jamás mostrar ni impaciencia, ni dolor, ni demasiada alegría, etcétera. El combate contra la naturaleza, con frecuencia doloroso, es un combate que se mantiene en secreto. Una vida de silencio, abnegación y sufrimiento que terminará solo en el momento de la muerte. Muerte que significa

el abandono de un cuerpo que durante años se esforzaron por aniquilar. Libradas de este, pueden unirse a Dios para siempre. Esta es la concepción de la muerte que se expresa a través de los *abrévés*.²

El deseo de una vida religiosa de este tipo, si bien dentro de la Orden de Predicadores (o dominicana), es el tema central de este libro que tengo el placer de prologar. Una experiencia, la de una fundación de monjas dominicas observantes, que en su complejidad analiza su autor. De hecho, Emilio sabe utilizar muy bien unas fuentes excepcionales que le permiten reconstruir los motivos, las vivencias y los objetivos de las monjas al fundar el monasterio de Corpus Christi de Vila-real, sin mayores glosas, que por lo general afectan con cierto anacronismo las experiencias religiosas del pasado. Asimismo, identifica claramente las dificultades que tuvo la empresa fundacional y la red de patrocinadores y amigos que hicieron posible la existencia de dicho cenobio. Se trata de una obra que, además, brinda la oportunidad de conocer los distintos cambios que ha atravesado la sociedad española desde finales del siglo XVII hasta el presente, desde un rincón del Reino de Valencia.

Por otro lado, este libro se hace eco de los avances de una sana historia social que ha demostrado ya hace tiempo que los monasterios no eran solamente un espacio de devoción, es decir, de perfeccionamiento de la vida religiosa, sino que desempeñaban una diversidad de funciones durante el Antiguo Régimen.³

Todas las ciudades de los países católicos y, especialmente, aquellas que pertenecían a la Monarquía española —en Europa, América o Asia— estaban pobladas de conventos. De hecho, la Villa y Corte de Madrid, la capital de ese amplio conjunto territorial, vio crecer inusitadamente el número de las comunidades religiosas que albergaba en su seno, pasando de tener solamente 5 a principios del siglo XVI a 93 en el año 1800, de las cuales 33 eran monasterios de monjas.⁴

La creciente aristocratización de las sociedades urbanas españolas durante los siglos XVI y XVII se reflejaba en la fuerte presencia de conventos. Podría decirse que tener hermanas e hijas residentes en conventos «nobles» constituía parte de esa

2. Sobre las monjas de la Visitación se ha desarrollado una importante producción. Véanse M.-A. Duvignacq-Glessgen : *L'ordre de la Visitation à Paris aux XVII^e et XVIII^e siècles*, París, 1994; B. Dompnier y D. Julia (eds.): *Visitation et visitandines aux XVII^e et XVIII^e siècles*, Saint-Étienne, 2001; M.-É Henneau et al. (eds.): *Pour Annecy et pour le monde. L'ordre de la Visitation (1610-2010)*, Cinisello Balsamo, 2011.

3. Á. Atienza López: «El mundo de las monjas y de los claustros femeninos en la Edad Moderna. Perspectivas recientes y algunos retos», en E. Serrano Martín (coord.): *De la tierra al cielo: Líneas recientes de investigación en historia moderna*, vol. I, Zaragoza, 2012, pp. 89-108.

4. C. Soriano Triguero: «La propiedad inmobiliaria de los conventos femeninos madrileños en el siglo XVIII», *Cuadernos de Historia Moderna*, 24, 2000, pp. 11-31.

demostración de virtud indispensable para la nobleza. Por otra parte, los conventos se consideraban baluartes que protegían físicamente a la ciudad de la desgracia divina. Una función que se veía realizada por la nobleza de sus ocupantes.⁵

No obstante, las plegarias de una comunidad de monjas observantes redoblaban esas potencialidades. De hecho, muchos de esos monasterios, sobre todo los fundados a partir del siglo XVII, estaban más cerca del espíritu de ferviente devoción y de las rígidas normas sobre clausura impuestas por el Concilio de Trento. Estos conventos, con sus imponentes edificios, contribuyeron al hacinamiento y al caos de las ciudades, ocupando espacios en las plazas principales y muchas veces manzanas enteras.

En Nápoles, señala E. Novi Chavarría, cerca de Santa Maria di Costantinopoli, donde los monasterios de Sant'Agnes, San Gaudioso, Sant'Andrea delle Dame, Santa Patrizia, Regina Coeli y Santa Maria della Sapienza habían absorbido jardines y muchos otros edificios, los conventos estaban ubicados muy cerca unos de otros, formando verdaderas ciudadelas eclesiásticas.⁶ De hecho, poseían una identidad clerical y de género tan fuerte que no se permitían otros edificios entre ellos. El tamaño de las fábricas conventuales reflejaba el poder económico y el prestigio social de las mujeres nobles que se encerraban en ellos.

Tras los altos muros impuestos por las normas de clausura, los interiores de los conventos podían animarse con huertas y jardines, claustros de mayólica, salones pintados al fresco, imponentes bibliotecas o farmacias, terrazas panorámicas y bombas hidráulicas o ingeniosos mecanismos para llevar el agua a los pisos más altos; todas estas comodidades fueron provistas para satisfacer las refinadas necesidades de las mujeres a quienes la vida comunitaria hacía cada vez más exigentes.

Con hábitos de elegante vida aristocrática, llamadas a gobernarse a sí mismas y obligadas a una convivencia a veces difícil con las demás, estas mujeres, con su demanda de bienes y servicios, estimulaban el mercado laboral de la ciudad. Además, todo monasterio actuaba como una verdadera unidad crediticia, otorgando a préstamo, bajo la fórmula del censo, a familiares y amigos los dineros de las dotes de las monjas, y contribuyendo con ello a la dinámica económica de las élites locales y

5. Los conventos aristocráticos se basaron en gran medida en estos nobles discursos. Véase H. Hills: «*Enamelled with the Blood of a Noble Lineage: Tracing Noble Blood and Female Holiness in Early Modern Neapolitan Convents and Their Architecture*», *Church History*, 73, 2004, pp. 1-40.

6. E. Novi Chavarría: «The space of women», en T. Astarita (ed.): *A Companion to Early Modern Naples*, Leiden-Boston, 2013, pp. 177-196.

regionales. Los ingresos obtenidos les permitían sostener la comunidad monástica, así como a los dependientes, criados y esclavos.⁷

La jornada de las monjas dentro se dedicaba a la oración, a lecturas devotas, a la recitación del oficio divino y a cantos corales en la iglesia. También se aseguraban de que las despensas estuvieran bien provistas; llevaban las cuentas de la comunidad y administraban sus finanzas y propiedades inmobiliarias, todo bajo la atenta supervisión de las jerarquías eclesiásticas locales y los superiores de las órdenes religiosas masculinas. Aunque dependientes de estos últimos, las mujeres de los conventos a menudo conservaban un margen de autonomía y creatividad que también les permitía algún contacto con sus familias.

Pero la vida conventual no era en absoluto igual para todas las mujeres; por ejemplo, había una jerarquía pronunciada entre las monjas del coro y las hermanas laicas. Solo las primeras podían gobernar la casa y participar directamente en su gestión ejerciendo su derecho al voto y a ser elegidas para los cargos conventuales.

La vida del convento llegaba a otorgar a las monjas de coro un papel público: como abadesas o prioras que manejaban las relaciones con las autoridades de la Iglesia y la ciudad; como administradoras de patrimonios conventuales; como patrocinadoras de artistas y artesanos que realizaban proyectos de embellecimiento de iglesias o cenobios; como directoras de enfermerías y farmacias, a menudo con un fondo monetario separado del presupuesto principal del convento, y como encargadas de las relaciones cenobiales con los abogados, proveedores, jardineros, almacenistas y todos los demás que contribuían a la gestión de lo que eran empresas de considerable tamaño.⁸

Finalmente, las monjas gestionaban los recursos simbólicos del convento, que estaban asociados a la memoria y el prestigio de la casa, las reliquias que guardaban y los cultos y devociones que practicaban.

7. Que en la América española alcanzó un alto grado de desarrollo, quizá mayor que en la península. Véanse E. Redondo Pérez: «La integración de los monasterios en la vida económica de la ciudad: las carmelitas de Cuenca (Ecuador) en el siglo XVII», y M. A. Triano Panadero: «Función económica de los monasterios de clausura en la Audiencia de Charcas», ambos en M. I. Viforcós Marinas (coord.): *I Congreso Internacional del Monacato Femenino en España, Portugal y América 1492-1992*, tomo I, León, 1993, pp. 367-374 y 441-452, respectivamente; K. Burns: *Colonial Habits: Convents and the Spiritual Economy of Cuzco, Peru*, Durham, 1999; y G. Nieva Ocampo: «Mujeres de clausura: identidad social y recambio generacional entre las dominicas de Córdoba del Tucumán (1613-1750)», *Archivo Dominicano*, 29, 2008, pp. 263-306.

8. Véase Á. Atienza López (ed.): *Mujeres entre el claustro y el siglo. Autoridad y poder en el mundo religioso femenino, siglos XVI-XVIII*, Madrid, 2018.

Las monjas legas, en cambio, realizaban todo el trabajo manual necesario para la vida conventual. Dormían en un dormitorio separado y comían en el refectorio solo después de que había terminado la comida de las monjas. Incluso sus ropas eran diferentes; las monjas del coro llevaban un escapulario sobre la túnica y zapatos altos de cuero negro; a las hermanas laicas se les prohibía usar el escapulario y usaban zuecos simples. Las hermanas legas venían a menudo del campo y de las clases bajas. Desempeñaban únicamente funciones auxiliares dentro del cenobio, que incluían limpiar, cocinar, hornear, almacenar, lavar, cuidar la huerta, criar animales, llevar comida y agua y atender lo que fuera necesario para operar comunidades que podían ser de dos o trescientas mujeres. Había más hermanas legas en los conventos más antiguos y prestigiosos, pero su presencia no servía simplemente para garantizar la tranquilidad de las monjas del coro noble. La institución de las hermanas legas fue también una válvula de escape para la pobreza femenina y aseguró a muchas mujeres solteras, algunas de las cuales tal vez ya no eran jóvenes, un refugio seguro, un régimen adecuado de alimentación y salud, y posiblemente también el acceso a redes solidarias y lazos afectivos estables. No obstante, en América la función servil la cumplieron, mayormente, en el interior de los claustros las esclavas que eran admitidas en la clausura al cuidado de las monjas.

Las monjas de coro generalmente ingresaban al convento cuando eran niñas, comúnmente a los seis años, bajo la protección de una tía o hermana mayor, uniéndose así a redes familiares matrilineales o patrilineales. La preferencia siempre fue por la concentración familiar dentro de cada cenobio, lo que permitía algo paralelo a lo que podría haber sido la vida en el mundo secular.

Las mujeres, en cambio, que se hacían monjas por elección ingresaban a menudo en conventos más nuevos y más estrictos, generalmente patrocinados por las nuevas órdenes religiosas (principalmente los jesuitas y los oratorianos), y se dedicaron a un estilo más austero de vida religiosa. Votos más rigurosos y enclaustramientos no impidieron, sin embargo, la formación de alianzas y redes entre estas mujeres. Los lazos que unían a las monjas con sus familias, así como la conciencia de que con sus oraciones y la guarda de las cosas sagradas cumplían una función importante que ayudaba a definir su identidad social y de género, siguieron siendo fuertes.⁹

9. Los numerosos monasterios descalzos fundados en el siglo XVII a lo largo y ancho de la Monarquía Católica dan cuenta de ello. Véanse F. J. Campos y Fernández de Sevilla (coords.): *La clausura femenina en el Mundo Hispánico. Una fidelidad secular. Simposium (XIX Edición) San Lorenzo del Escorial, 2 al 5 de septiembre*, El Escorial, 2011, pp. 99-266; y A. M. González Fasani: *Mujeres del infinito. Las carmelitas descalzas de Córdoba*, Bahía Blanca, 2019.

De todos modos, esa identidad social convivió con la identidad religiosa que cada claustro femenino se encargó de custodiar, en modo particular, al labrar libros de profesiones, de elecciones de superiores o de visitas, junto con el encargo dado a alguna religiosa de redactar una crónica de la fundación y de los primeros tiempos o unos anales del monasterio. Libros que permitieron a las propias monjas apropiarse de su historia y contarla a su modo. Este libro recoge, en un amplio apéndice, tres documentos de ese tipo que han permitido a su autor recomponer la vida afectiva, intelectual y espiritual de las religiosas que allí vivieron a través de los siglos.

Salta, 2 de junio de 2023

GUILLERMO NIEVA OCAMPO
CONICET / Universidad Nacional de Salta (Argentina)

INTRODUCCIÓN

Desde hace varias décadas y como antes en otros países, las órdenes religiosas en España se han convertido en objeto de investigación, análisis e interpretación por parte de una nueva historiografía alejada del tono hagiográfico y el lenguaje clerical que durante tanto tiempo le habían sido propios,¹ hasta el punto de constituir este tema uno de los capítulos más y mejor atendidos en la actualidad por los investigadores, para la Edad Moderna al menos.² Pero no todas las religiones ni todos los lugares se han beneficiado por igual de semejante tendencia. Sin ir más lejos, el caso de los dominicos en general y el de la provincia de Aragón particularmente continúan sin suscitar suficiente interés entre la comunidad científica, exceptuadas algunas obras colectivas sin continuidad por ahora.³ Podría decirse, así, que ninguno de los grandes establecimientos dominicanos de la antigua Corona de Aragón cuenta con estudios específicos sobre su pasado. Entre los masculinos constituye una excepción el de Santa Catalina de Siena de Barcelona, protagonista de una reciente tesis doctoral.⁴ No es mejor el panorama de los claustros femeninos, al margen del protagonismo adquirido por las mujeres en el proceso de renovación temática

1. T. Egido: «Historiografía del clero regular en la España Moderna», en A. Cortés Peña y M. L. López-Guadalupe Muñoz (eds.): *La Iglesia española en la Edad Moderna. Balance historiográfico y perspectivas*, Madrid, 2007, pp. 22-23. También M. de P. Pi Corrales, D. Pérez Baltasar, V. León Sanz y D. García Hernán: «Las órdenes religiosas en la España Moderna: dimensiones de la investigación histórica», en *Iglesia y sociedad en el Antiguo Régimen*, tomo I, Las Palmas de Gran Canaria, 1994, pp. 205-252.

2. E. Martínez Ruiz (dir.): *El peso de la Iglesia. Cuatro siglos de órdenes religiosas en España*, Madrid, 2004.

3. R. M.^a Alabrábr Iglesias (coord.): *Tradición y modernidad. El pensamiento de los dominicos en la Corona de Aragón en los siglos XVII y XVIII*, Madrid, 2011; *La memoria escrita de los dominicos*, Sant Cugat, 2012; y *La vida cotidiana y la sociabilidad de los dominicos*, Sant Cugat, 2013.

4. A. López Ribao: *Religión, cultura y política de la orden de Predicadores en la Cataluña Moderna. El convento de Santa Catalina, Virgen y Mártir de Barcelona en el siglo XVIII*, tesis doctoral inédita, Universitat Autònoma de Barcelona.

y metodológica experimentado por la historia, cuyo impacto ha sido y continúa siendo relevante en las investigaciones sobre el clero regular.⁵

Especialmente significativo resulta a este respecto el ejemplo valenciano. De los muchos conventos monjiles fundados en el levante peninsular por la Orden de Predicadores poco se sabe, más allá de los datos consignados en los estudios generalistas que tratan de pasados aspectos de la vida monacal a menudo desde una perspectiva bien artística, bien económica;⁶ o en las propias crónicas dominicanas, cuyo mejor exponente lo constituye la obra clásica del padre Francisco Diago.⁷ A tal desconocimiento han contribuido las vicisitudes padecidas por los establecimientos en cuestión, por causa tanto de la desamortización eclesiástica y la desaparición de numerosas comunidades como de la Guerra Civil. Todo ello ha motivado la dispersión de su documentación histórica, repartida entre los principales archivos del Estado, cuando no irreparablemente perdida para siempre.⁸

De casi milagrosa, pues, puede calificarse la reconstrucción histórica llevada a cabo en los últimos tiempos a propósito de algunos de los cenobios que las dominicas regentaron en tierras valencianas. Tres en el mismo *Cap i Casal*. Empezando por Santa María Magdalena, decano de todos y con la fortuna de ser historiado anteriormente a la debacle documental de la contemporaneidad, aunque solo en parte y con criterios alejados de cualquier rigor científico.⁹ Sin embargo, la monografía

5. Un repaso sobre el estado de la cuestión de los claustros femeninos en la España moderna y para las distintas órdenes religiosas, en M. Reder Gadow: «Las voces silenciosas de los claustros de clausura», *Cuadernos de Historia Moderna*, 25, 2000, pp. 279-338. Posteriores son las aportaciones recogidas en F. J. Campos y Fernández de Sevilla (coords.): *La clausura femenina en España*, San Lorenzo del Escorial, 2004, y *La clausura femenina en el Mundo Hispánico: una fidelidad secular*, San Lorenzo del Escorial, 2011; M.^a I. Viforcós Marinas (coord.): *Historias compartidas. Religiosidad y reclusión femenina en España, Portugal y América, siglos XV-XIX*, León, 2000, y *Fundadores, fundaciones y espacios de vida conventual: nuevas aportaciones al monacato femenino*, León, 2005, este último junto a M.^a D. Campos Sánchez-Bordona; y A. Atienza López: «El mundo de las monjas y de los claustros femeninos en la Edad Moderna. Perspectivas recientes y algunos retos», en E. Serrano Martín (ed.): *De la Tierra al Cielo. Líneas recientes de investigación en Historia Moderna*, vol. I, Zaragoza, 2013, pp. 96-97. De reciente aparición, A. Atienza López (ed.): *Mujeres entre el claustro y el siglo. Autoridad y poder en el mundo religioso femenino, siglos XVI-XVII*, Madrid, 2018.

6. C. Sarthou Carreres: *Monasterios valencianos: su historia y su arte*, Valencia, 1943, y M.^a D. Cabanes Pecourt: *Los monasterios valencianos. Su economía en el siglo XV*, Valencia, 1974.

7. F. Diago: *Historia de la Provincia de Aragón de la orden de Predicadores, desde su origen y principio hasta el año de mil y seiscientos*, Barcelona, 1599.

8. J. Cortés y V. Pons: «Geografía dels monestirs valencians en la Baixa Edat Mitjana», en *Santes, monges i fetillers. Espiritualitat femenina medieval*, Valencia, 1991, p. 77.

9. V. Beaumont de Navarra: *Compendio histórico del real convento de Santa María Magdalena de religiosas del gran patriarca santo Domingo de la ciudad de Valencia. Ilustrado con las noticias de heroicas virtudes de algunas de sus hijas más insignes*, Valencia, 1725.

definitiva –acorde a los nuevos criterios historiográficos y a partir de su *Libro antiguo de la fundación, privilegio y yngresos de religiosas*, con información comprendida entre la erección conventual posterior a la Reconquista cristiana y el año 1824– no llegaría hasta hace una década prácticamente.¹⁰

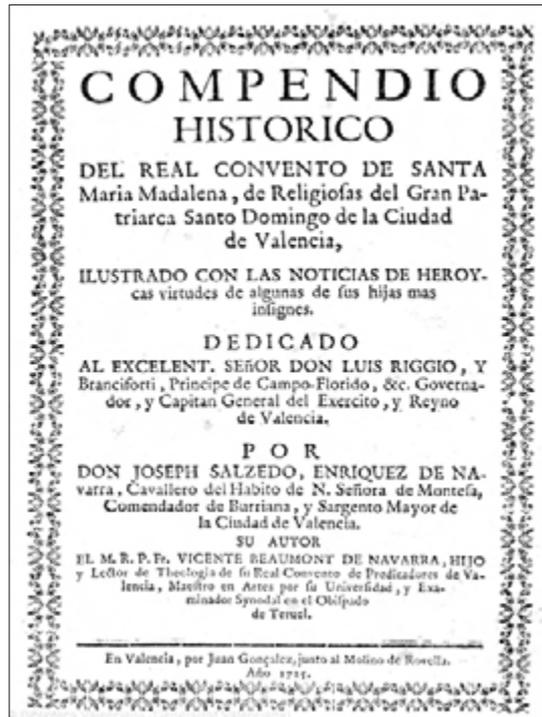


Fig. 1. *Compendio historico del real convento de Santa Maria Madalena de religiosas del gran patriarca santo Domingo de la ciudad de Valencia*, de Vicente Beaumont de Navarra.

10. E. Callado Estela: *Mujeres en clausura. El convento de Santa María Magdalena de Valencia*, Valencia, 2014. Hace tiempo que las crónicas fundacionales femeninas fueron puestas en valor no solo para la construcción de la historia de conventos y órdenes religiosas, sino también como textos historiográficos y literarios en sí mismos. Véanse J. Muriel: *Cultura femenina novohispana*, México, 1982, pp. 44-100; S. Evangelisti: *Memoria di antiche madri. I generi della storiografia monastica femminile in Italia (sec. XVI-XVIII)*, Madrid, 1992; C. Woodfrond: *Nuns as Historian in Early Modern Germany*, Oxford, 2002; K. J. P. Lowe: *Nun's Chronicles and Convent Culture in Renaissance and Counter-Reformation Italy*, Cambridge, 2003; A. Lavrin: *Brides of Christ. Convent Life in Colonial Mexico*, Stanford, 2008; M. L. Coolahan: *Women, Writing and Language in Early Modern Ireland*, Oxford, 2010; etcétera. Para el caso peninsular véase N. Baranda Leturio: «Fundación y memoria en las capuchinas españolas de la Edad Moderna», en G. Zarri y N. Baranda Leturio (coords.): *Memoria e comunità femminili. Spagna e Italia, sec. XV-XVII*, Florencia, 2011, pp. 169-185.

Desde una óptica bastante más tradicional, A. Robles Sierra se había ocupado antes de Santa Catalina de Siena, levantado en la postrera década del Cuatrocientos, todavía activo –a diferencia de las otras comunidades– pero fuera de su emplazamiento original.¹¹



Fig. 2. Fachada del antiguo convento de Santa Catalina de Siena.

En la capital radicaría también Nuestra Señora de Belén, echado a andar mediado ya el siglo XVII, de la mano de sor Inés Sisternes de Oblites y con muy corta vida. Nada de él se conocía hasta la aparición del correspondiente estudio sobre el particular, para el cual volvería a contarse con su libro de fundación, bajo la inspiración de las primeras religiosas de aquel claustro y su cronista, la madre sor Vicenta Castell.¹²

11. A. Robles Sierra: *Real monasterio de Santa Catalina de Siena. Proyección y fidelidad*, Valencia, 1992.

12. «Muger adornada de toda la variedad de las virtudes y de una verdad inalterable», había venido al mundo el año 1646 en la localidad castellanense de Vistabella, desde donde se trasladaría hasta Valencia para ingresar en este convento y profesar en él –con el nombre de sor Vicenta María del Espíritu Santo– en marzo de 1670, ejerciendo desde entonces diferentes responsabilidades de gobierno (V. Ximeno: *Escritores del reyno de Valencia*, tomo II, Valencia, 1749, p. 156). Dejó escritos un par de



Fig. 3. Libro de fundación del monasterio de Nuestra Señora de Belén. Archivo del Convento de Santa Catalina de Siena.

Una cuarta fundación valenciana de las hijas de santo Domingo coetánea a la anterior y con idéntica fundadora sería la de Corpus Christi de Carcaixent, también en el más absoluto olvido desde su extinción a finales de la pasada centuria, quizá por su ubicación geográfica, fuera del área metropolitana de València, y su carácter modesto en comparación con las más opulentas arriba citadas, refugio tantas veces para las vástagas de nobles y oligarquías ciudadanas. Como quiera que fuese, el relato

opúsculos, *De la entrada del magistrado de la Ciudad con sus médicos en el monasterio de Santa Maria de Belén por setiembre del año 1698*, y *Vidas de las monjas que resplandecieron en virtud desde la fundación del monasterio hasta 1700* (C. Fuentes: «Escritoras en la historia de la Provincia dominicana de Aragón», *Teología Espiritual*, 136-137, 2002, pp. 65-66; M.^a A. Herrero Herrero: *Lletraferides modernes*.

oficial de la erección de esta y de la primera generación de habitadoras compuesto a comienzos del Setecientos por el dominico fray José Agramunt –*El Parayso de Dios. Idea del religiosísimo monasterio de señoras dominicas de la real villa de Carcaxente*– permitió historiarlo ya hace varios años.¹³



Fig. 4. *El Parayso de Dios. Idea del religiosísimo monasterio de señoras dominicas de la real villa de Carcaxente*, de J. Agramunt. Archivo del Convento de Santa Catalina de Siena.

Catàleg de les escriptors valencianes dels segles XVI-XVII, Alicante, 2009, pp. 57-58, e id.: «Les modernes religioses valencianes: entrebancs d'una recerca textual», *Scripta. Revista Internacional de Literatura i Cultura Medieval i Moderna*, 1, 2013, p. 275). Editados ambos escritos –junto al citado libro fundacional– en E. Callado Estela: *El Parayso que no fue. El convento de Nuestra Señora de Belén de Valencia*, Valencia, 2015. No puede dejar de citarse para el tema N. Baranda Leturio y M.^a C. Marín Pina (eds.): *Letras en la celda. Cultura escrita de los conventos femeninos en la España Moderna*, Madrid, 2014. Más reciente es M. Marcos Sánchez: «Escritura de la memoria, escritura del alma. A propósito de la escritura conventual femenina», en M.^a L. Sánchez Hernández (ed.): *Mujeres en la corte de los Austrias. Una red social, cultural, religiosa y política*, Madrid, 2019, pp. 537-569.

13. E. Callado Estela: *Vergel de perfectísimas flores. El convento de Corpus Christi de Carcaxente*, Valencia, 2020. Sobre este religioso, E. Callado Estela: «El escritor dominico fray José Agramunt (1672-1732)», en *Pasados y presente. Estudios para el profesor Ricardo García Cárcel*, Barcelona, 2020, pp. 607-619.

En la misma línea que el anterior se hallaba el convento de Corpus Christi de Vila-real, otro establecimiento debido a sor Inés Sisternes de Oblites cuya existencia abarcaría en esta ocasión desde 1639 hasta comienzos del siglo XXI. De él sabemos un poco más, es cierto. Básicamente a través de historiadores clásicos locales como B. Traver García.¹⁴ Más recientes son las aportaciones de otros eruditos de la población –ya en relación con el cenobio o con sus ilustres monjas– en prensa, revistas de fiestas y similares, muy breves casi todas y reiterativas.¹⁵ Mención aparte merecen las contribuciones de V. Zaragoza Gómez –aun sin consultar en ningún caso la documentación original– sobre la actividad literaria de la religiosa villarrealense sor María Teresa de Jesús Agramunt.¹⁶ Por último, algunos trabajos más se han ocupado de diferentes aspectos de la economía y –sobre todo– de la fábrica conventual.¹⁷

Partiendo de todo ello localizamos el archivo de esta antigua comunidad dominicana en el monasterio de Santa Catalina de Siena de Paterna, donde actualmente residen sus últimas moradoras. Ciertamente, poco es cuanto de él se conserva –quizá y como escribió una anónima cronista del mismo Corpus Christi– porque «en la salida del convento el año 36 se extraviaron muchos libros interesantes», además de aquellos pocos –de carácter eminentemente económico– transferidos al Estado durante la desamortización y exclaustación.¹⁸ Afortunadamente, en ninguno de

14. B. Traver García: *Historia de Villarreal*, Vila-real, 1909, y *Villarreal en la Guerra de Sucesión*, Vila-real, 1925. En muy menor medida, *Apuntes históricos de Villarreal*, 1879, pp. 493-494; L. Nebot Climent: *Apuntes históricos de Villarreal*, 1880, pp. 166-167, y P. Martí Cercó: *Apuntes históricos de Villarreal*, vol. I, 1893, s. p., los tres conservados manuscritos en AMVi.

15. J. Lizandra Rubio: «Sor Teresa de Jesús Agramunt, una dominica insigne», *Exágono*, 370, 1983, pp. 11-15; id.: «Una dominica insigne. Sor Teresa de Jesús Agramunt», *Castellón Diario*, 370, 1988, pp. 45-47; id.: «Sor Manuela Millá Aragón. Una villarrealense desconocida», *Exágono*, 432, 1997, pp. 22-23; e id.: «La Guerra de la Independència (1808-1814) a Vila-real vista per una monja dominica», *Font. Publicació d'Investigació i Estudis Vila-realencs*, 24, 2022, pp. 201-221. También F. Ferrer Andreu: «Convento madres dominicas», *Limbo*, 41, abril, 1995, pp. 1-2.

16. V. Zaragoza Gómez: «*Y pasamos por sangre y fuego...* La obra cronística de sor María Teresa de Jesús de Agramunt en el contexto de la Guerra de Sucesión (Vila-real, 1706)», en *Autoridad, poder e influencia: mujeres que hacen historia*, vol. II, Barcelona, 2017, pp. 845-863, e id.: «La Guerra de Successió des d'uns ulls de dona. La crema de Vila-real (1706) narrada per sor Maria Teresa de Jesús d'Agramunt», en P. Mascarell (coord.): *Memòria de la destrucció: la crema de Xàtiva i altres urbididís*, Valencia, 2019, pp. 131-157.

17. J. D. Bautista García: «Obres i adquisicions del convent del Corpus Christi de Vila-real», *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, LXVII, 1991, pp. 263-312, y C. Falomir Ventura y J. Benedito Nuez: «La colección de azulejos de serie del convento de las dominicas de Vila-Real (Castelló)», en *El azulejo, evolución técnica: del taller a la fábrica*, Onda, 2007, pp. 113-126.

18. Custodiados actualmente en el AHN, *Clero*, libs. 2744, 2745, 2746, 2747, 2748, 2749 y 2750. Años 1639-1832. Allí fueron transferidos a finales del siglo XIX desde el Archivo del Reino de Valencia, donde –a diferencia de los conventos de Santa María Magdalena, Santa Catalina de Siena y

ambos casos se encontrarían algunos manuscritos indispensables para reconstruir su historia. Entre tales, el más importante de todos quizá –salvado en última instancia por un particular durante la Guerra Civil– sea la crónica titulada *Origen y suceso deste convento de religiosas de nuestro padre santo Domingo de Corpus Christi de Villa-real*, que las propias monjas empezaron a escribir desde el momento mismo de la fundación, al principio con ayuda de varios religiosos. De él se guarda su original incompleto y una copia contemporánea, íntegra esta y cuyas noticias –anotadas por diferentes manos en distintos tiempos– llegarían hasta el año 1958, confirmando a la obra una continuidad nada habitual en este tipo de literatura. Le siguen a continuación un par de piezas de igual utilidad para la recuperación de la memoria conventual. En concreto, los libros de ingresos y profesiones y una necrología u obituario que comprenderían aproximadamente los dos primeros siglos y medio del cenobio, aun con determinadas lagunas cronológicas.¹⁹



Fig. 5. Fachada del antiguo convento de Corpus Christi de Vila-real.

Nuestra Señora de Belén de Valencia o Corpus Christi de Carcaixent antes referidos– ninguna documentación existe sobre este claustro. Véase ARV, ID 84, *Clero*, ss. XIII-XIX; ID 124, *Clero*. *Inventario conventos dominicos de Valencia*, e ID 27, *Clero 2. Conventos libros*.

19. ACSCS, Corpus Christi de Vila-real: *Ingresos y profesiones deste convento de nuestro padre santo Domingo de Corpus Christi de Villa-real*; *Libro de ingresos de las religiosas dominicas de Villa-real. Año 1764*; y *Necrologia del convento de dominicas de Villarreal vulgo Corpus Christi. Por varias religiosas del mismo*.

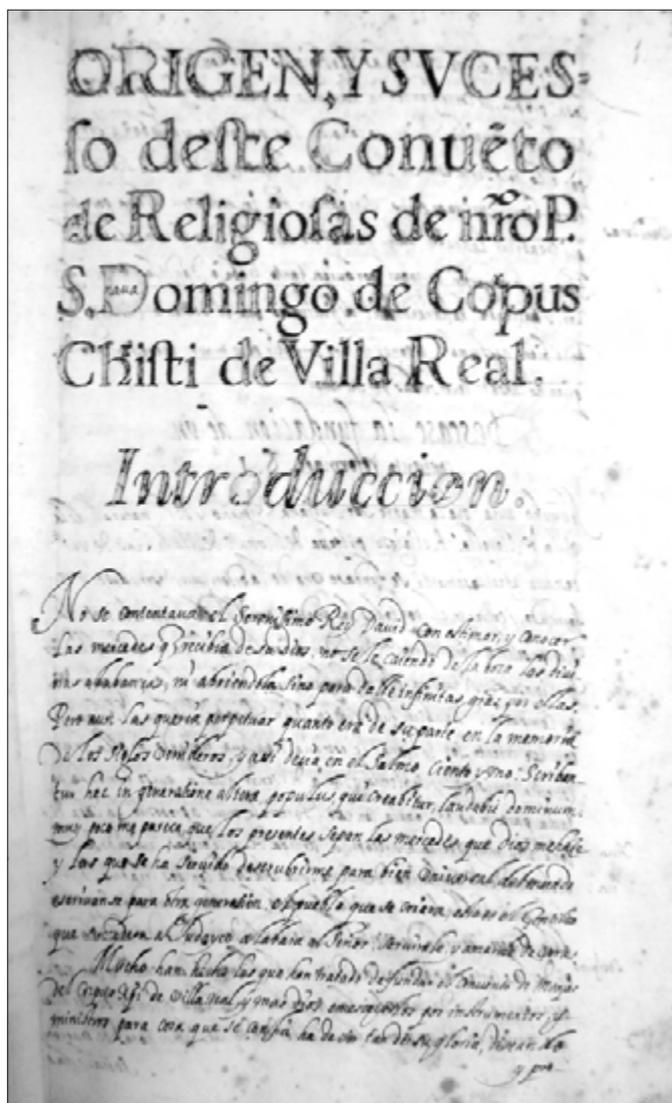


Fig. 6. Origen y suceso deste convento de religiosas de nuestro padre santo Domingo de Corpus Christi de Vila-real. Archivo del convento de Santa Catalina de Siena.

El análisis de estas fuentes —junto a otras secundarias de diferentes archivos y bibliotecas históricas en menor medida— se encuentra en la base de las presentes páginas, estructuradas del siguiente modo. Primero, la historia del convento de Corpus Christi de Vila-real propiamente dicha en seis capítulos, desde sus orígenes

hasta la extinción de este y con las limitaciones impuestas por la información disponible. A continuación, un apéndice documental, a partir de la edición crítica de su crónica ya aludida, y dos catálogos finales de las monjas que lo habitaron a lo largo de sucesivas generaciones, entre el año de erección y 1944.

Nada habría sido posible sin la colaboración de las susodichas religiosas todavía en vida, concretamente sin su última priora, sor María Encarnación Monfort. A ella debemos la consulta de cuantos materiales atesora el archivo de la extinta comunidad. Por su parte, el padre Alfonso Esponera Cerdán volvió a guiarnos en esta nueva travesía alrededor de la historia dominicana, que tan generosamente ha prologado el profesor Guillermo Nieva Ocampo, gran conocedor de la vida religiosa en las épocas medieval y moderna. La Fundación Universitaria San Pablo-CEU y la Universidad CEU-Cardenal Herrera financiaron la investigación, que Publicacions de la Universitat de València ha acogido en su colección editorial. Se la dedico a mi madre, justo tres meses después de dejarnos...

Valencia, 19 de diciembre de 2022



En el proceso de renovación temática y metodológica experimentado por la historia, los estudios sobre las mujeres han cobrado especial protagonismo, destacando las investigaciones sobre religiosidad y espiritualidad. Tanto es así que, en algunos casos, el pasado de las monjas –sobre todo en el tiempo de la Contrarreforma– es conocido casi mejor que el de los frailes. No ocurre lo mismo, sin embargo, con las hijas de santo Domingo, fundamentalmente en los territorios de la antigua Provincia de Aragón, y de manera especial en el ámbito valenciano. Su memoria escrita quedó desperdigada –cuando no arrasada– a causa de los desastres bélicos y las convulsiones políticas contemporáneas, que condenaron al olvido a los grandes cenobios monjiles aquí establecidos por la Orden de Predicadores.

El presente libro se ocupa de una de tales fundaciones, que bajo la advocación de *Corpus Christi* y a finales de los años treinta del Seiscentos levantaría en Vila-real sor Inés del Espíritu Santo, en el siglo Sisternes de Oblites, la dominica valenciana más ilustre de todos los tiempos.

Emilio Callado Estela (Valencia, 1973) es doctor en Historia por la Universitat de València y catedrático de la Universidad CEU - Cardenal Herrera, cuyo Departamento de Ciencias Políticas, Ética y Sociología dirige. Está al frente del Grupo de Investigación Iglesia y Sociedad en la Valencia Moderna, financiado por la Generalitat Valenciana y el Gobierno de España a través de sucesivos proyectos de investigación. Es secretario del Instituto de Humanidades Ángel Ayala, de la Academia de Historia Eclesiástica de Valencia, y del Instituto Histórico Dominicano de España. Entre sus libros más recientes se hallan *El cabildo de la catedral de Valencia en el siglo XVII. Crisis y conflicto* (2019) y *Vergel de perfectísimas flores. El convento de Corpus Christi de Carcaixent* (2020). Coordina las colecciones editoriales Valencianos en la Historia de la Iglesia, La Catedral Ilustrada. Iglesia, Sociedad y Cultura en la Valencia del siglo XVIII, La Catedral Barroca. Iglesia, Sociedad y Cultura en la Valencia del siglo XVII y La Catedral de Valencia en el Siglo XVI. Humanismo y Reforma de la Iglesia.